

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1760000900001
INSTITUCIÓN:	Ministerio de Economía y Finanzas
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Ejecutiva
SECTOR:	Económico y Financiero
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Unidad de Administración Financiera - UDAF
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	Iñaquito
DIRECCIÓN:	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11
EMAIL:	mef@finanzas.gob.ec
TELÉFONO:	02 3998400
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.finanzas.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Pablo Arosemena Marriott
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Ministro de Economía y Finanzas
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Isabel Velástegui
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora de Planificación e Inversión Encargada
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/2/2023
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Lorena Álvarez
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora de Información, Seguimiento y Evaluación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/2/2023
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	Objetivo Estratégico
Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador	Objetivo Estratégico
Fortalecer las capacidades institucionales	Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
Nacional	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
N/A	N/A	N/A

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Nacional	1	3224	Nacional	1005	2219	0	9	3202	0	12	1	Reporte de usuarios atendidos 2022

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Se cuenta con un indicador en la herramienta GPR que permite medir el porcentaje de ejecución de recursos destinados a equidad fiscal. La asignación de recursos se realiza conforme la planificación nacional, las políticas públicas priorizadas por el Estado, los techos presupuestarios y la disponibilidad presupuestaria; mientras que, la ejecución de los fondos públicos es responsabilidad de las distintas instituciones públicas, acorde a la planificación nacional e institucional y en función de las políticas públicas, a través de planes, programas, proyectos y actividades.	De los 2,8 millones de dólares asignados por el MEF a actividades registradas en los ámbitos de la equidad fiscal por las entidades del PGE, incluido el tema de políticas públicas interculturales, las entidades ejecutaron el 96,8%.	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Se cuenta con un indicador en la herramienta GPR que permite medir el porcentaje de ejecución de recursos destinados a equidad fiscal. La asignación de recursos se realiza conforme la planificación nacional, las políticas públicas priorizadas por el Estado, los techos presupuestarios y la disponibilidad presupuestaria; mientras que, la ejecución de los fondos públicos es responsabilidad de las distintas instituciones públicas, acorde a la planificación nacional e institucional y en función de las políticas públicas, a través de planes, programas, proyectos y actividades.	De los 2,8 millones de dólares asignados por el MEF a actividades registradas en los ámbitos de la equidad fiscal por las entidades del PGE, incluido el tema de políticas públicas interculturales, las entidades ejecutaron el 96,8%.	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Se cuenta con un indicador en la herramienta GPR que permite medir el porcentaje de ejecución de recursos destinados a equidad fiscal. La asignación de recursos se realiza conforme la planificación nacional, las políticas públicas priorizadas por el Estado, los techos presupuestarios y la disponibilidad presupuestaria; mientras que, la ejecución de los fondos públicos es responsabilidad de las distintas instituciones públicas, acorde a la planificación nacional e institucional y en función de las políticas públicas, a través de planes, programas, proyectos y actividades.	* De los 2,8 millones de dólares asignados por el MEF a actividades registradas en los ámbitos de la equidad fiscal por las entidades del PGE, incluido el tema de políticas públicas interculturales, las entidades ejecutaron el 96,8%. *Se mantiene inclusión laboral de personas con discapacidad, correspondiente al 4% de la nómina de la Institución. . *Aplicación de teletrabajo a grupo prioritario de acuerdo a la disposición de los entes reguladores en respuesta a la pandemia por COVID 19.	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Se cuenta con un indicador en la herramienta GPR que permite medir el porcentaje de ejecución de recursos destinados a equidad fiscal. La asignación de recursos se realiza conforme la planificación nacional, las políticas públicas priorizadas por el Estado, los techos presupuestarios y la disponibilidad presupuestaria; mientras que, la ejecución de los fondos públicos es responsabilidad de las distintas instituciones públicas, acorde a la planificación nacional e institucional y en función de las políticas públicas, a través de planes, programas, proyectos y actividades.	* De los 2,8 millones de dólares asignados por el MEF a actividades registradas en los ámbitos de la equidad fiscal por las entidades del PGE, incluido el tema de políticas públicas interculturales, las entidades ejecutaron el 96,8%. * El 54% de las servidoras del MEF son mujeres. * El 47% de las funcionarias de nivel jerárquico superior del MEF son mujeres.	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Se cuenta con un indicador en la herramienta GPR que permite medir el porcentaje de ejecución de recursos destinados a equidad fiscal. La asignación de recursos se realiza conforme la planificación nacional, las políticas públicas priorizadas por el Estado, los techos presupuestarios y la disponibilidad presupuestaria; mientras que, la ejecución de los fondos públicos es responsabilidad de las distintas instituciones públicas, acorde a la planificación nacional e institucional y en función de las políticas públicas, a través de planes, programas, proyectos y actividades.	De los 2,8 millones de dólares asignados por el MEF a actividades registradas en los ámbitos de la equidad fiscal por las entidades del PGE, incluido el tema de políticas públicas interculturales, las entidades ejecutaron el 96,8%.	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	Acuerdo y Acta de Conformación CCS-MEF
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	Nota: La información se maneja desde la planta central pues no se cuenta con presencia en territorio.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	SI	1	Acuerdo y Acta de Conformación CCS-MEF
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	36	Respaldos diálogos de deliberación
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	N/A
OTROS	NO	0	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	N/A
OTROS	NO	0	N/A

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con Memorando Nro. MEF-MEF-2023-0023-M de 01 de febrero de 2023 se conformó el equipo de rendición de cuentas	Link al memorando de conformación del equipo de rdc
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se diseñó la propuesta del proceso de rendición de cuentas, conforme la guía especializada de rendición de cuentas del CPCCS	Link al diseño de la propuesta del proceso de rdc
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se elaboró el informe de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2022.	Link al Informe de evaluación del MEF 2022
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con el aporte de las unidades involucradas, se completó el formulario del informe de rendición de cuentas.	Link al formulario de rendición de cuentas 2022
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con el aporte de las unidades involucradas, se redactó el Informe de rendición de cuentas.	Link al informe de rendición de cuentas
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se socializa el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2022 a las unidades del MEF.	Link al memorando de socialización del Informe de rendición de cuentas
			El Ministro de Economía y Finanzas aprueba el informe y formulario de rendición de cuentas.	Link al memorando de aprobación del Informe y formulario de rendición de cuentas
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se publica el formulario e Informe narrativo de rendición de cuentas en la página web institucional, se difunde por correo electrónico, Quipux y redes sociales	Link a los respaldos de publicación y difusión del formulario, informe e invitación de rendición de cuentas del MEF 2022
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se preparó y difundió el formulario de solicitud de temas sobre los cuales la ciudadanía solicita se rinda cuentas y el formulario de aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas del MEF. Se difundió la invitación, el informe y formulario de aportes a través de correo electrónico, Quipux, página web y redes sociales del MEF. Se incorporan los temas solicitados en el informe de rendición de cuentas.	Link a los respaldos de publicación y difusión del formulario, informe e invitación de rendición de cuentas del MEF 2022

FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento de rendición de cuentas de forma presencial y por la plataforma Webex, con retransmisión en vivo a través de Facebook. Al finalizar el evento se publica la presentación y el video en la página Web del Ministerio y se elabora el boletín de prensa.	Link al video de rendición de cuentas
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	El 22 de mayo de 2023 a las 11h00 se lleva a cabo el evento de deliberación pública de la rendición de cuentas del MEF correspondiente al año 2022, en la ciudad de Guayaquil, Escuela Superior Politécnica -ESPOL- Km 30,5 vía Perimetral, auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. La deliberación es retransmitida a través de la plataforma Webex en el siguiente link: https://mefvideos.webex.com/webink/register/r64f7109beebbb5a6bf1d3f4cb6a96658 y de Facebook en el siguiente link: https://fb.watch/kHj3ciNOLY/?mibextid=Nif5oz	Link al registro de asistencia al evento deliberativo con fecha
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporan los aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas 2022.	Link al reporte consolidado de los aportes ciudadanos al informe de rendición de cuentas del año 2022.
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se ingresó el Informe de rendición de cuentas en el sistema virtual del CPCCS.	Link al reporte de cumplimiento del informe de rendición de cuentas 2022
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		1) Brad Marcelo Novillo Amador, cédula: 0924825086, correo electrónico: bnovillo@espol.edu.ec. Pregunta: ¿Qué van a hacer o como hicieron para aumentar la inversión extranjera? Respuesta del señor Ministro: Las zonas francas justamente ayudan a aumentar la inversión extranjera. La ley de zonas francas junto con una propuesta de reforma económica robusta se envió a la Asamblea Nacional apenas inició el gobierno la cual fue archivada. El principal elemento para atraer inversión extranjera son las zonas francas, le dan seguridad jurídica, estabilidad tributaria al inversionista para que pueda invertir y generar producción y empleo. Se pueden traer productos y maquinaria del exterior para producir y exportar, pero se contrata mano de obra local y ese es el gran beneficio para el Ecuador. Está comprobado que la zona franca aumenta la generación de plazas de empleo, por eso es tan importante, a más inversión más empleo. 2) Milton Paredes, cédula: 0920344546, correo electrónico: mparedes_a@hotmail.com. Pregunta: ¿Qué datos, factores, eventos u objetivos hicieron que el gobierno o el ejecutivo planteen un cambio tributario en tan corto tiempo? Respuesta del señor Ministro: Acorde al plan Económico de Guillermo Lasso de bajar los impuestos, el año pasado, el impuesto a la salida de divisas bajó del 5 al 4% y progresivamente irá bajando hasta llegar al 2% en diciembre de 2023, pero existió un aumento en la recaudación, bajaron los ICES a productos de consumo masivo: gaseosas, fundas plásticas y decenas de productos que se venden en tienda de barrio; adicionalmente en el año 2023, por la circunstancia especial de seguridad, se bajó del 300 al 30% el ICE a la compra de armas y municiones y la recaudación que se ha tenido en el primer cuatrimestre del 2023 es más de lo que se había recaudado en la historia de los últimos 14 años, favoreciendo a las empresas de seguridad privada y a la adquisición formal de armas que le generen un beneficio tributario al fisco. También se bajó las tasas turísticas: Ecuador potencia y Ecodelta ambas encarecían un ticket de vuelo de 200 dólares en alrededor de 50 o 60 dólares. Además, se bajaron una cantidad enorme de partidas y subpartidas arancelarias en concordancia con el pedido del sector empresarial, por ejemplo al sector empresarial camaronero se quitó el subsidio para más allá de 30 hectáreas, con la alternativa de la electrificación, las camaronerías plantearon auto abastecerse con energía renovable, por ejemplo energía solar, que requiere baterías para almacenar el calor, pero las baterías de litio tenían un arancel de 25%, que hoy es del 0%, un gran beneficio para este sector. En resumen, se bajó el impuesto a la salida de divisas, los ICES, las tarifas turísticas, los aranceles, el IVA en feriados para incentivar las ventas de consumo local y ahora también el impuesto a la renta para ponerle más plata en el bolsillo a la gente. En la vida solo se puede cosechar cuando has sembrado, por tanto, fue necesario ordenar la economía para tener un espacio fiscal que nos permita bajar impuestos y así lo hemos hecho. 3) Lenin Wilmer David Camacho Gómez, cédula: 14712225-0, correo electrónico: lenincamacho1977@gmail.com. Pregunta: el modelo agroexportados es el único que ha registrado auge en Ecuador, Ecuador necesita agricultura y energía; ¿cuánto presupuesto dedica el Ecuador a investigar, desarrollar e innovar en agricultura y energía? Respuesta del MEF: Esta Cartera de Estado como ente rector de las Finanzas Públicas, en ejercicio de sus competencias en el en el año 2022 asignó un total de USD 177'440.000 en los funcionales relacionados a "Agricultura y Ganadería" y "Energía", de los cuales las entidades ocuparon (o devengaron) casi el 91%. 4) Usuarios de Facebook: Jeimi Lagos, Ethan Salazar, Jean PQ, indican que la SENESCYT no ha pagado las becas nacionales porque no se han asignado recursos. Respuesta del MEF: Es competencia de cada entidad distribuir su presupuesto para elaborar y proveer cada producto y /o servicio. En 2022 se asignó a la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación para becas nacionales un total de USD 12'320.000, de los cuales aproximadamente un monto de USD 220.000 quedaron sin ser utilizados o devengados por dicha entidad.		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
22 de mayo de 2023	362	169	193	0	7	345	0	5	5

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Verónica Rivadeneira, cédula: 171495789-9, correo electrónico: veroalexa@hotmail.com. Pregunta ciudadana: ¿Existen avances en la renegociación de la deuda con China y podría informar cuáles son estos avances?	SÍ	100%	Sobre el tema de la deuda con China, se ha informado a la ciudadanía que se ha mantenido contacto desde el Ministerio de Economía y Finanzas desde ya varios meses con la contraparte China. China es un socio bastante importante para el Ecuador en materia comercial, en materia de intercambios, en materia financiera, en materia de infraestructura; en el tema de provisión de vacunas ha sido fundamental también para la evolución del Ecuador en el 2021. Como sabe la ciudadanía se realizó un viaje liderado por el presidente de la República a China hace un par de meses, en ese viaje se contactó con las más altas autoridades del Gobierno Chino, el Presidente y el Primer Ministro, estas conversaciones de alto nivel han abierto las puertas políticas para la discusión y renegociación de la deuda china; desde entonces hemos seguido en contacto cercano con las contrapartes chinas, como bancos públicos, gobierno chino y entidades de aseguramiento, y hemos venido avanzando de manera importante en el ámbito técnico. Los detalles de las negociaciones deben mantenerse en reserva, pero una vez que se presenten avances claros y definitivos se transmitirán con toda la transparencia a la ciudadanía y se explicará a todo el Ecuador el detalle del tema el objetivo como mencionado es decir logrando mejores condiciones plazos más largos, tasa de interés más bajas y mejores condiciones financieras para bien de la salud financiera del país.	https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/Boletin-Deuda-Publica-Diciembre-2022-1.pptx

Stephan Kuffner, cédula: 172414487-6, correo electrónico: skueffner1@bloomberg.net. Pregunta/comentario ciudadano: El impacto de la guerra por Ucrania ¿Qué cambios de política fiscal y económica podría provocar? Ecuador es el país latinoamericano más expuesto a impactos negativos de la guerra.	SI	100%	La lamentable guerra que existe en Ucrania ha afectado mucho a todo el planeta, por un lado, las exportaciones a los países involucrados en el conflicto se han reducido y eso está afectando a la economía ecuatoriana en especial a las exportaciones de banano, camarón y flores del Ecuador. Sin embargo, existe un sector privado dinámico y con el apoyo del gobierno ecuatoriano a través de las agregaciones comerciales, las legaciones del Ecuador y los procesos de negociaciones internacionales se está contribuyendo a encontrar lugares alternativos de destino de estas exportaciones. Por otro lado, la guerra está afectando y probablemente afecta al nivel de crecimiento de la economía mundial y también a aspectos de inflación internacional, se ha presentado incremento de precios del petróleo, de varias materias primas a nivel agrícola como por ejemplo el trigo y los fertilizantes. El crecimiento de la economía ecuatoriana podría verse en cierta medida impactado por esta tendencia, pero al mismo tiempo el Ecuador ha sentado bases más sólidas para enfrentar esta situación (...). Por tanto, la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas implica que esos ingresos transitorios se usen para gastos transitorios, eventualmente para algo de recuperación de la actividad económica, para prepago de deudas preexistentes, para pasivos de economía ecuatoriana, para tener mayor fortaleza y estar mejor preparados para sorpresas a nivel mundial con finanzas públicas sólidas. Estimamos de que la economía ecuatoriana seguirá andando de manera ordenada con un impacto en la inflación, pero quisiera resaltar que Ecuador sigue siendo uno de los países a nivel del continente y casi a nivel mundial con niveles de inflación bastante controlados frente a niveles muchos más altos en economías desarrolladas y en desarrollo.	Publicación del Reporte al FMI 2022 (Pág. 9)
Ángela Meléndez, cédula: 171429897-1, correo electrónico: angela_melendez@bloomberglínea.com. Pregunta ciudadana: ¿Cuál es el excedente que el Ecuador está recibiendo por la subida del precio del petróleo? Se decía que por cada \$10 de aumento, el ingreso neto adicional sería de aproximadamente \$500 millones, ¿cuáles son sus cálculos y a qué se destinarán esos excedentes?	SI	100%	Aproximadamente un dólar adicional de precio de petróleo ecuatoriano, constante a lo largo del año 2022 genera a nivel del Presupuesto General del Estado con el efecto neto, es decir ingresos que se reciben, pagos que se deben hacer por mayores costos de combustible, pagos de transferencias a gobiernos locales, a otras entidades públicas, etc. el efecto neto es de 48 millones de dólares. Sin embargo, hay que tener en cuenta otros factores, el Ecuador sufrió un problema de deslaves con oleoductos en el mes de diciembre del año 2021 que se reflejan posteriormente, porque los contratos petroleros siempre tienen cierto rezago en los ingresos del año 2022, eso implica ya una pérdida importante de ingresos de cerca de 350 millones para el año, tema que ya pasó, que fue resultado de temas naturales pero que afecta a los ingresos del Estado, por lo tanto, una parte del excedente de ingresos petroleros permite compensar ese faltante y con la diferencia habrá que ver como evolucionan los temas alrededor del tiempo, pues la situación internacional es muy volátil, hemos visto días que el precio del petróleo ha subido 20 dólares y ha bajado 20 dólares en un solo día, entonces hay que tener un poco de cuidado para mirar a mediano plazo y asegurarnos el mejor uso de esos recursos. En todo caso hacer un uso prudente, honesto, transparente y se irá comunicando a la sociedad ecuatoriana conforme se tenga detalles más precisos al respecto. Hago notar que esto es un tema de unos pocos días y que por lo tanto hay mucha volatilidad todavía.	Publicación del Boletín pulso económico a diciembre 2022

Sebastián Angulo, cédula: 100286474-0, correo electrónico: angulop@granasa.com.ec. Pregunta ciudadana: ¿Se ha cuantificado en cuánto puede afectar al PIB ecuatoriano el conflicto Ucrania-Rusia? ¿Hay algún cambio en el cronograma del acuerdo con el FMI por el retraso de la cuarta revisión? ¿El acuerdo concluirá en diciembre de 2022?	SI	100%	Ya se ha mencionado respecto al conflicto Ucrania-Rusia. Sobre el programa con el fondo monetario tenemos una misión que conforme lo previsto, está avanzando y realizando el trabajo técnico usual de revisión e indicando al fondo las prioridades del país para la evolución a futuro del tema; el acuerdo actual vigente con el fondo monetario internacional se vence a fines del año 2022. Todavía hay un poco de tiempo para evaluar que puede venir luego de ese acuerdo, hay distintas formas de obtener apoyo de la comunidad internacional y puede ser a través de programas más formales o programas más informales. Estamos evaluando con ellos también y en función de las prioridades del gobierno nacional cuál es la solución a mediano plazo para seguir gozando del apoyo y fortalecimiento a través de la comunidad internacional.	Publicación del Reporte al FMI 2022
Diego Proaño: cédula: 1802135614, correo electrónico: diproc1@hotmail.com. Pregunta/ comentario ciudadano: ¿Qué ha hecho el MEF respecto a la reducción de presupuestos de universidades y escuelas politécnica públicas y las transferencias oportunas para que las IES puedan cubrir su oferta académica en búsqueda de reducir el déficit de cupos?	SI	100%	Como se indicó en la proforma presupuestaria para el año 2022, las transferencias previstas para las instituciones de educación superior cuando uno compara lo comparable es decir los mismos rubros, tuvieron un incremento y no una reducción en la proforma presupuestaria. En paralelo, hay otros rubros que se van asignando a las entidades de educación superior a lo largo del año, adicionalmente a lo previsto en la proforma; por ejemplo, saldos presupuestarios del año que vencen, que por la naturaleza y el timing no podían estar incluidos en el momento de enviar la proforma, pues esta se efectúa antes del cierre del año, y una serie de otros aspectos, como son: las transferencias presupuestarias de los fondos de autogestión de las entidades de educación superior. En ese sentido, tenemos la confianza de que las transferencias a las entidades de educación superior van a seguir mostrando esta tendencia. Adicionalmente, el hecho de que hay una recuperación de la actividad económica del Ecuador, también la mejora de los ingresos permanentes tributarios del país y una parte de esos ingresos por disposiciones legales, también deben destinarse a la educación superior lo cual también será favorable para las instituciones.	Proforma presupuestaria 2022

Santiago Pozo, cédula: 091924085-3, correo electrónico: spozo@ups.edu.ec. Pregunta/ aporte ciudadano: Buenos días, dentro de su presentación no ha mencionado la caída de inversión extranjera directa. ¿Cuánto es la meta de inversión para este año y cuáles son los incentivos para incrementarla?	SI	100%	Las inversiones que tienen que venir al Ecuador, en las que ha habido mucho interés, inversiones internacionales y nacionales para seguir impulsando la economía generalmente toman tiempo, no son inmediatas porque son inversiones grandes que necesitan un tiempo para evaluar, para desarrollar proyectos de inversión y para aterrizar en la economía ecuatoriana. El objetivo del gobierno nacional es impulsar proyectos de inversión que sumen 30 mil millones de dólares a lo largo del periodo de gobierno, lo que no significa que todos esos recursos lleguen necesariamente durante el periodo pues una parte son inversiones de largo plazo que llegan gradualmente conforme se van ejecutando e implementando, estas inversiones tienen que acompañar una recuperación económica, una recuperación con empleo adecuado y un mayor crecimiento económico del país, varios aspectos y temas que permiten al Ecuador posicionarse como un destino creciente de inversión a nivel internacional. En el último foro realizado el día de ayer, al cual asistió el presidente en Chile y aprovechando la visita se ha presentado el panorama de inversión y hemos tenido claros mensajes de inversionistas internacionales con mucho interés en hacer negocios en Ecuador siempre y cuando las inversiones respeten los parámetros locales, las leyes locales, los parámetros laborales, ambientales, sociales que debe respetar toda inversión sería en este país.	Publicación del Reporte al FMI 2022
Carolina Enríquez, cédula: 1715035422, correo electrónico: carolina@laposta.ec. Pregunta/ comentario ciudadano: ¿Han analizado el impacto si la Asamblea llega a derogar la última reforma tributaria? Legisladores han pedido que se incluya la derogatoria en el proyecto de Ley de Inversiones.	SI	100%	El MEF mantiene diálogo permanente con la Asamblea Nacional, donde se ha manifestado los puntos de vista en el ámbito de inversiones. El tema se está tratando de manera responsable por parte de la comisión de la Asamblea Nacional; sin embargo, hay que señalar que, según la constitución y las leyes, el Presidente es el único que tiene la autoridad legislativa tributaria; es decir que, cualquier iniciativa que tenga impacto tributario en el país tiene que iniciarse siempre en el ejecutivo. Por su parte, la Asamblea no tiene autoridad para iniciar iniciativas tributarias si no hay previamente iniciativa del poder ejecutivo, lo cual nos permite pensar que en apego a las leyes de la República la Asamblea procederá de conformidad con esa normativa.	Publicación del Reporte al FMI 2022

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	N/A	N/A	0	0
Prensa	0	0	0	0	N/A	N/A	0	0
Televisión	0	0	0	0	N/A	N/A	0	0
Medios digitales	0	0	0	0	N/A	N/A	0	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	Link al portal de transparencia
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	Link al portal web de rendición de cuentas institucional 2022

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	Link al Plan estratégico 2021-2025 del MEF
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	Link al Plan operativo (PAPP MEF 2022)

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	1	79,34% de Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original	Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original	79%	80,06%	101%	Al 31 de diciembre 2022 los gastos primarios representan el 80,06% del total devengado del PGE, frente a la meta del 79,34% programada. Por tanto, la semaforización es amarillo, ya que no se llegó a alcanzar una disminución de 79.34%.	Se prevé disminuir el peso del servicio de la deuda en el Presupuesto General del Estado, a fin de que la política fiscal no dependa del financiamiento público.
	2	32,34% de Proporción del presupuesto general del estado (PGE) financiado por impuestos internos	Proporción del presupuesto general del estado (PGE) financiado por impuestos internos	32%	32,71%	101%	Al 31 de diciembre 2022, los impuestos internos representan el 32,71% del total devengado del PGE en ingresos. El resultado obtenido cumple con relación a la meta programada de 32,34% y con semaforización en verde.	Permite medir los ingresos tributarios internos que financian el Total del Presupuesto General del Estado en términos porcentuales. (Se exceptúa los ingresos tributarios generados por importaciones y exportaciones).
	3	32,16% de Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD	Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD	32,16%	26,36%	82%	El valor reportado como ingresos totales e ingresos de autogestión de GADS fue tomado de la programación fiscal al 04/01/2023, y se debe considerar que son valores provisionales sujetos a cambios, ya que los datos son efectivos a octubre de 2022. Sin embargo, es importante recalcar que este indicador depende exclusivamente de la gestión financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), los mismos que tienen autonomía financiera establecida en el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador; en este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas no tiene potestad de injerencia en el manejo de la política financiera de los GAD, por lo que únicamente se realiza el seguimiento por medio de las estadísticas fiscales.	Permite medir la relación entre la suma de los ingresos generados por los GAD's, derivados de: la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, respecto de los ingresos totales de los GAD's dentro de un período de tiempo determinado.
	4	61,9% de Deuda pública y otras obligaciones del SPNF (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Deuda pública y otras obligaciones del SPNF (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	61,90%	53,21%	86%	En el indicador de la deuda pública y otras obligaciones del SPNF y la seguridad social/PIB, se refleja un cumplimiento del 53,21% que corresponde al corte de información de enero a octubre 2022 conforme consta en la publicación del Boletín del Deuda Publica de la página web del MEF.	Permite medir la relación entre la Deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) y el Producto Interno Bruto en términos porcentuales.

	5	-2,4% del Resultado Global del Sector Público no Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Resultado Global del Sector Público no Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	-2,40%	0,67%	-28%	Considerando que el PIB es una previsión de fuente BCE, el resultado es un dato provisional. El valor reportado es como resultado global del Sector Público No Financiero, tomado de la programación fiscal con corte al 03/01/2023, y se debe considerar que es valor provisional sujeto a cambios, debido al rezago de información.	Permite medir la relación entre el resultado global del Sector Público no Financiero (sobre la línea) y el Producto Interno Bruto: Diferencia entre ingresos (base caja) y gastos totales (base devengado).
	6	100% de cobertura de ingresos permanentes sobre egresos permanentes del PGE	Cobertura de ingresos permanentes sobre egresos permanentes del PGE	100%	101%	101%	El cumplimiento de la regla fiscal al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, refleja un superávit de ingresos permanentes devengados frente a los gastos permanentes devengados, que corresponde al 1,72% (USD 405,96 millones) del total de ingresos permanentes devengados en el PGE en el periodo de análisis.	Este indicador se relaciona con la aplicación del cumplimiento de la regla fiscal en la Proforma Presupuestaria, la misma que se realiza una vez al año, conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Para el dato se registra sin considerar la CFDD
	7	93% de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero	Cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero	93%	95%	102%	Para los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero se consideran las entidades operativas desconcentradas de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales Rurales y Empresas Públicas que ingresaron la información, obteniéndose una cobertura del 95,58%, frente a la meta planteada del segundo semestre del 93% de porcentaje de cobertura, con semaforización verde.	Se busca validar la información financiera de las entidades del Sector Público no Financiero para la consolidación de los estados financieros.
	8	95% de cumplimiento en la implementación de nuevas funcionalidades del SINFIPI	Cumplimiento en la implementación de nuevas funcionalidades del SINFIPI	95%	100%	105%	Para el 2022 se desarrollan las siguientes funcionalidades: Arquitectura, BI, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Nómina, entre otros.	Permite medir el porcentaje de cumplimiento del número de desarrollos implementados más relevantes o de mayor tamaño o de complejidad media o alta vs. el número de desarrollos planificados para el año.
	9	88% de pagos efectuados respecto a los pagos autorizados	Porcentaje de pagos efectuados respecto a los pagos autorizados	88%	99%	113%	Las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional frente a los curs de pago autorizados por las Entidades del Gobierno Central, tienen un cumplimiento del 99,56%. Los pagos procesados corresponden a la priorización y a la disponibilidad de la Caja Fiscal.	Se mide el porcentaje de transferencias efectuadas por la Sub. del Tesoro Nacional con respecto al total de autorizaciones de pago (presupuestarios y contables) realizadas por la entidades del Presupuesto General del Estado (PGE).
	10	12 boletines estadísticos de deuda pública publicados.	Número de boletines estadísticos de deuda pública publicados.	12	12	100%	EL boletín de deuda pública, se publica mensualmente en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, es importante considerar un rezago de 30 días posteriores al fin de mes.	Mide el número de boletines estadísticos de deuda pública publicados, en los cuales se recoge la evolución de la deuda pública y otras obligaciones.
Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador	1	3,35% de Crecimiento del Producto Interno Bruto	Crecimiento del Producto Interno Bruto	3,35%	3,02%	90%	El indicador reportado corresponde al periodo enero-septiembre 2022, y no corresponde a enero-diciembre, por tal razón se obtiene semaforización en amarillo. La información correspondiente al cuarto trimestre sobre la Publicación de las Cuentas Nacionales, se obtendrá conforme el calendario estadístico del Banco Central.	Este indicador económico refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en el país en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera el país.
	2	100% de análisis de políticas financieras, de mercado de valores y de seguros elaborados	Porcentaje de análisis de políticas financieras, de mercado de valores y de seguros elaborados	100%	100%	100%	Se cumplió con la programación de análisis de políticas monetarias financieras.	Mide la cantidad de análisis, informes y levantamiento de alertas de las propuestas de políticas, proyectos de ley, leyes aprobadas, regulación u otros instrumentos normativos que tengan una afectación directa en materia financiera, mercado de valores y seguros durante un trimestre. Estas políticas pueden provenir de diferentes instancias de formulación en el ámbito nacional.

	3	100% de propuestas de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, presentadas	Porcentaje de propuestas de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, presentadas	100%	100%	100%	Se cumplió con la programación de propuestas de política, entre las principales están: Propuestas de modificaciones arancelarias, Revisión y análisis de propuestas de política de las organizaciones sociales sobre focalización del subsidio, Análisis sobre el Proyecto de "Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual", Revisión del "Plan de Acción para el Sector Aéreo, Propuesta para "Fideicomiso Multifuente" para combatir la desnutrición crónica infantil y Análisis sobre actualización del Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Ambiente.	Mide el número de propuestas de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, presentadas en relación a la planificación, las mismas que aportan al cumplimiento de objetivos y competencias institucionales.
	4	2 informes de evaluación de impacto macroeconómico de medidas de política o choques exógenos a la economía nacional	Número de informes de evaluación de impacto macroeconómico de medidas de política o choques exógenos a la economía nacional	2	2	100%	Se presentó el Informe de Evaluación de impacto macroeconómico de medidas de reducción impositivas y la Evaluación de impacto Macroeconómico de las medidas de consolidación fiscal planteadas en el Artículo IV firmado entre Ecuador y el FMI, que incluye análisis de senda de crecimiento de mediano plazo.	Mide el número de informes relacionados al análisis e identificación de mecanismos de transmisión del impacto de políticas económicas y/o choques exógenos a la economía nacional.
	5	2 Informes de programación macroeconómica	Número de Informes de programación macroeconómica	2%	2%	100%	Se cumplió con la elaboración y publicación del documento de programación macroeconómica en los términos que dispone el Reglamento al COPLAFIP.	Mide el número de informes de programación macroeconómica presentados oportunamente.
Fortalecer las capacidades institucionales	1	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	100%	100%	100%	Se evidencia un avance del 100% en el 2022, cuyos resultados han sido revisado por el MDT mediante Oficio Nro. MDT-DGCCO-2023-0010-O de 06 de enero de 2022, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100/100.	El indicador mide el porcentaje de avance del cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Mejora, para incrementar el Clima Laboral del MEF con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores públicos y por ende la calidad en el servicio a la ciudadanía.
	2	100% de ejecución presupuestaria Gasto Corriente	Porcentaje de ejecución presupuestaria Gasto Corriente	100%	100%	100%	La ejecución presupuestaria a diciembre del 2022 alcanzó el 95.41%, que representa (-) 4.59% con respecto a la meta publicada que fue del 100%.	El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición.
	3	100% de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	100%	100%	100%	En el año 2022 se cumplieron todas las acciones programadas en los planes de acción de mejora de la gestión institucional.	Mide el cumplimiento de actividades de planes de acción relacionados con indicadores estratégicos institucionales (N1) que presentan metas con bajo nivel de cumplimiento (Indicadores en rojo y amarillo), con base a lo estipulado en la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
	4	83,5% de satisfacción del usuario externo	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	83,5%	86,8%	104%	En cumplimiento a la Norma Técnica de los Mecanismos de Calificación del Servicio, se realizó la medición y evaluación de la percepción de calidad de los usuarios externos de los servicios que constan en el Portafolio Institucional y que tuvieron demanda en el año 2022. Como resultado de la medición se obtiene el 86,8% de satisfacción, el cual cumple con la meta planteada para el segundo semestre del 83.5%, con semaforización en verde.	Este indicador permite cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto a los servicios que prestan las instituciones públicas, de acuerdo a su percepción, con base en la normativa legal vigente.
	5	100% de criterios jurídicos presentados oportunamente	Porcentaje de criterios jurídicos presentados oportunamente	100%	100%	100%	En este periodo se han atendido todos los criterios jurídicos solicitados por el MEF.	Este indicador permite medir el despacho oportuno de los criterios jurídicos solicitados a las Direcciones que conforman la Coordinación General Jurídica.
	6	100% de cumplimiento de productos comunicacionales requeridos	Porcentaje de cumplimiento de productos comunicacionales requeridos	100%	100%	100%	Se desarrollaron productos comunicacionales en el ámbito de la gestión del MEF, educación financiera, vocería institucional, conversatorio con medios y ciudadanía, eventos. La difusión se realizó a través de redes sociales institucionales.	Se evidencia el cumplimiento de todo los productos comunicacionales requeridos en el año 2023.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST O PLANIFICADO	PRESUPUEST O EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa y actividad presupuestaria	01 00 000 001-GESTION DE PROCESOS DE APOYO Y ASESORIA	7.317.854,96	6.921.409,62	Cédula presupuestaria a diciembre 2022
Programa y actividad presupuestaria	56 00 000 001-GESTION DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PUBLICAS	12.233.801,81	11.790.939,93	
Programa y actividad presupuestaria	75 00 000 001-GESTION DE LA COORDINACION, FORMULACION DE LAS POLITICAS ECONOMICAS	970.349,99	970.349,99	
Programa y actividad presupuestaria	01 00 001 001-PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	62.764,32	-	
Programa y actividad presupuestaria	01 00 001 002-INDEMNIZACIONES DEL TALENTO HUMANO DEL MEF	106.200,00	106.200,00	
Programa y actividad presupuestaria	55 00 002 001-FORTALECIMIENTO E INSTRUMENTACION DE GESTION FISCAL	196.239,81	94.346,05	
Programa y actividad presupuestaria	55 00 003 001-MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	585.048,42	270.442,68	
Programa y actividad presupuestaria	55 00 004 001-PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DE EMPRESAS PUBLICA	76.723,61	62.994,14	
Programa y actividad presupuestaria	56 00 002 001-GESTION PARA LA INNOVACION DEL SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS	49.929,60	-	
Programa y actividad presupuestaria				

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
21.598.912,52	20.522.006,76	19.682.699,54	1.076.905,76	533.982,87	93,60%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	29	110.942,68	17	49.372,73	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP
Licitación	1	52.503,72	1	52.503,72	
Subasta Inversa Electrónica	15	1.867.725,41	1	56.034,00	
Régimen Especial	10	1.875.312,55	0	-	
Catálogo Electrónico	8	77.406,58	7	23.479,10	
Cotización	2	290.500,00	1	40.500,00	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia y/o Traspaso gratuito de los equipos biométricos de pago a las distintas entidades del sector público (entregado a 590 entidades - 1180 equipos)- Finalización Contrato de Comodato	152.934,03	Anexo 1: Transferencias gratuitas por la finalización del contrato de comodato
DONACIONES REALIZADAS	Transferencia gratuita de equipos biométricos de pago en favor de las entidades (entregado a 48 entidades del PGE - 200 equipos)	25.900,00	Anexo 2: Transferencias gratuitas a varias entidades
DONACIONES REALIZADAS	Transferencias gratuitas al Ministerio de Educación de 1186 bienes	572.895,10	Anexo 3: Transferencias gratuitas realizadas al MINEDUC

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA3-0005-2022	MEF-MINFIN-2022-0022-M (7 feb 2022) DISPOSICIÓN	-	Informe: DNA3-0005-2022 las recomendaciones han sido consideradas "EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DESDE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MEF".	https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/KnzKc8Ng744MBq
	DNA2-0018-2022	MEF-MINFIN-2022-0064-M (06 may 2022) DISPOSICIÓN	100	Informe: DNA2-0018-2022 las recomendaciones han sido consideradas "NO APLICA DESDE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MEF".	https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/LflnjXCdyPc9Dd
	DNA3-0015-2022	MEF-MINFIN-2022-0084-M (07 jun 2022) DISPOSICIÓN	100	Informe: DNA3-0015-2022 las recomendaciones han sido consideradas "CUMPLIDAS DESDE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MEF".	https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/eBBYtDep48XY9XM
	DNA3-0023-2022	MEF-MINFIN-2022-0112-M (15 jul 2022) DISPOSICIÓN	100	Informe: DNA3-0023-2022 las recomendaciones han sido consideradas "CUMPLIDAS Y NO APLICA DESDE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MEF".	https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/qP4nQKATWQ4k2dK
	DNA3-0026-2022	MEF-MINFIN-2022-0151-M (09 ago. 2022) DISPOSICIÓN	-	Informe: DNA3-0005-2022 las recomendaciones han sido consideradas "EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DESDE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MEF".	https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/rnrL6mNGowpeJW9
	DNA3-0032-2022	MEF-MINFIN-2022-0183-M (01 sept 2022) DISPOSICIÓN	-	Informe: DNA3-0005-2022 las recomendaciones han sido consideradas "EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DESDE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MEF".	https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/PdADRTWGCHsJQpz
	DNA3-0051-2022	MEF-MEF-2023-0008-M (12 ene 2023) DISPOSICIÓN	-	Informe: DNA3-0005-2022 las recomendaciones han sido consideradas "EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DESDE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MEF".	https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/zyEPaGpYXDZBg62